

Arzobispado de Piura

Guía para la Celebración de Misas, Sacramentos y otros actos de Culto Público con control de asistentes en tiempos de Pandemia

Introducción

El pasado jueves 25 de junio, la Conferencia Episcopal Peruana publicó un nuevo **“Protocolo para las Actividades Religiosas de la Iglesia Católica en tiempos de Pandemia”**. Es importante señalar que dicho **“Protocolo”** ha sido revisado por el Ministerio de Salud y sus sugerencias han sido recogidas.

Por tanto el **“Protocolo”** de la Conferencia Episcopal Peruana constituye para nuestra Iglesia particular de Piura y Tumbes el marco vinculante a tener en cuenta **“en la celebración de la Eucaristía, los demás sacramentos y otros actos de culto público así como las reuniones y actividades de las parroquias y otras comunidades de fieles, observando las medidas de higiene y bioseguridad, en un marco de caridad y solidaridad, camino al restablecimiento normal de las actividades propias de nuestra vida y misión eclesial”** (ver Protocolo CEP, I-Motivación). Asimismo, será nuestra tarea seguir **sus Fases de Aplicación I, II y III** (Ver Protocolo numeral II-Fases de Aplicación).

El pasado 27 de mayo se tuvo a bien hacerle llegar al Presbiterio de la Arquidiócesis unas recomendaciones para el diseño de un **“Plan Parroquial para la celebración de Misas con control de Asistentes”**, para que los párrocos y sacerdotes fueran preparando en el mes de junio sus protocolos de acción para cuando llegue el momento de la reapertura de las iglesias y reasumir el culto público una vez concluya la **“Cuarentena”** y se den las condiciones para ello.

Observando las disposiciones del **“Protocolo” de la Conferencia Episcopal Peruana**, y teniendo en cuenta que el Obispo diocesano puede establecer normas específicas para su jurisdicción eclesial, se hace necesario actualizar el anterior documento y presentarles esta **“Guía”** que se ofrece con el fin de que cada Parroquia y Comunidad perfeccionen el Plan Parroquial que han diseñado.

Si bien las disposiciones de esta **“Guía”** giran principalmente en torno a la celebración de la Santa Misa, ellas también deberán aplicarse en todo lo que sea necesario y favorezca a la celebración de los demás Sacramentos y Actos de Culto público, para de esta manera cumplir adecuadamente con todas las medidas de higiene, bioseguridad, reverencia litúrgica y caridad fraterna. Se deberá además tener presente aquello que el **“Protocolo de la Conferencia Episcopal Peruana”**, señala al respecto en su numeral V.

Esta **“Guía”** busca incorporar y complementar el **“Protocolo para las Actividades Religiosas de la Iglesia Católica en tiempos de Pandemia” de la Conferencia Episcopal Peruana**. Por tanto, esta **“Guía”** que ahora publicamos, es para todo efecto la que conjuntamente con el **“Protocolo”** de la Conferencia Episcopal Peruana, **tiene vigencia y deberá observarse en toda la Arquidiócesis**.

Se les reitera a los Señores Párrocos, Rectores de iglesias y Capellanes, la necesidad de la creación de un Equipo Estratégico para el prudente discernimiento pastoral de la realidad de sus parroquias, rectorías y capellanías, así como la conformación de algunos Equipos de Voluntarios encargados tanto de desinfectar los templos como de acoger y despedir a los fieles. Los que conformen los Equipos de Voluntarios deberán tener entre 25 y 50 años de edad como máximo, gozar de buena salud, no tener enfermedades crónicas, sistemas inmunológicos comprometidos (bajas defensas) o problemas de sobrepeso.

1. Consideraciones previas para el ingreso a la Santa Misa.

Es fundamental:

a. Definir el aforo de la iglesia o templo para las celebraciones eucarísticas, así como para la celebración de los demás sacramentos y actos de culto. El “Protocolo” de la Conferencia Episcopal Peruana establece que estas celebraciones no deberán ser masivas sino con el aforo reducido a un tercio (1/3) de la capacidad del templo. Este aforo es obligatorio. Asimismo, establece que la distancia social obligatoria mínima que debe haber entre persona y persona es de un (01) metro, a excepción de los fieles que habitan en un mismo hogar.

b. Realizar una campaña de comunicación que informe de manera clara y concreta a nuestros fieles del regreso gradual a las celebraciones, así como de las medidas sanitarias y de comportamiento que deberán observar.

c. Abrir las diferentes puertas de la iglesia, con la finalidad de favorecer la ventilación, espaciar las bancas y establecer una ruta de ingreso y otra de salida.

d. Tener disponible alcohol líquido o en gel, así como otros artículos de higiene en cantidad suficiente para proporcionarle a los fieles a su ingreso al templo si fuera necesario.

2. De la Asistencia de los fieles cristianos.

a. Mientras dure la Pandemia, cada fiel deberá comprender la importancia de cuidarse a sí mismo y a los demás de los miembros de la Comunidad. Se debe indicar que no deberán asistir a Misa, a los demás Sacramentos y actos de culto, si uno se encuentra enfermo, resfriado o tiene alguno de los síntomas del Covid-19. Esto incluye también al sacerdote.

b. Cualquier persona mayor de 65 años de edad, es preferible que no asista a la Misa dominical, ya que ellos son los más vulnerables a este virus. Por tanto, están dispensados de la obligación de asistir.

c. A las personas que tienen problemas médicos o enfermedades crónicas, como por ejemplo problemas cardiovasculares, cáncer, diabetes mellitus, hipertensión arterial, sobrepeso, asma, enfermedades respiratorias, insuficiencia renal crónica, enfermedad

o tratamiento inmunosupresor u otras enfermedades según el parecer de su médico, se les debe pedir que no asistan a la Misa dominical. Ellos están igualmente dispensados por su condición de vulnerabilidad que los pone en alto riesgo.

d. A las personas que no se sientan bien, por leves que sean los síntomas que experimenten, se les debe pedir que no asistan a la Misa dominical. También a ellos se les dispensa de la obligación de participar en la Eucaristía.

e. Se ofrece una dispensa general en la Arquidiócesis de Piura, a cualquier otra persona, de cualquier edad, que en conciencia piense sinceramente que por asistir a la Misa dominical podría ponerse en riesgo.

f. Los fieles cristianos que asistan a la Misa, a la celebración de los demás Sacramentos y actos de culto, deberán obligatoriamente usar la mascarilla, evitar todo contacto físico con los demás y mantener una distancia social obligatoria de un mínimo de un (01) metro el uno del otro.

g. Asimismo, quienes hagan uso de las dispensas antes mencionadas y no participen de la Misa dominical, pueden considerar ver la Misa por televisión, por las redes sociales o escucharla por radio. Algunas parroquias ya transmiten en vivo su Misa dominical por alguna red social. Se recomienda a los párrocos difundir entre sus fieles el medio por el cual transmiten la celebración de la Eucaristía.

h. Aquellos que hagan uso de las dispensas antes mencionadas y por tanto no asistan a la Misa dominical, se les anima a que en sus hogares dediquen un tiempo a la oración (ver can. 1248 § 2) y realicen un acto de Comunión Espiritual, hermosa práctica devocional que es fuente verdadera de gracia en comunión con nuestro Señor.

3. De la disposición y participación en la iglesia o templo.

a. Entre los asistentes a la Misa deberá existir una distancia social obligatoria mínima de un (01) metro. Esta medida debe ser considerada en cualquier dirección, adentro o afuera de las iglesias.

b. Habrá que revisar la separación entre las bancas, por ejemplo, utilícese alternadamente una sí y otra no, o espaciarlas más entre sí. Hágase el ejercicio tomando en cuenta el total de las bancas de la iglesia.

c. Si es posible, márquese con etiqueta de color el lugar donde debe sentarse cada persona, y hacer la suma del total de los lugares asignados por Misa.

d. Indíquese a cada persona, que sólo está permitido sentarse en donde se tenga la etiqueta o marca.

e. Se desaconseja la asistencia de menores de 14 años de edad y si lo hacen será bajo la exclusiva responsabilidad de sus padres con quienes deberán permanecer en todo momento.

f. Se deberán tener equipos de laicos que ayuden a desinfectar las manos de las personas, así como a acomodar y ubicar a las mismas al momento de entrar a la iglesia.

4. Equipo de protección, desinfección y limpieza.

a. Informar a los fieles acerca de la necesidad de venir a la iglesia con su equipo de protección: **la mascarilla es de uso obligatorio.**

b. Entrenar adecuadamente al personal de limpieza y a los voluntarios, para el adecuado aseo y desinfección del templo, antes y después de cada Misa.

c. Los grupos de laicos voluntarios, así como el personal de limpieza deberán contar con todos los implementos necesarios para su protección (mascarillas, protectores faciales, mandilones y cobertores de cabello) y no deberán tocar a los fieles en ningún momento, manteniendo una distancia social obligatoria mínima con ellos de un (01) metro.

d. Se debe desinfectar las áreas susceptibles de ser tocadas: bancas, sillas, mesas, perillas, baños, pisos, etc.

e. En la medida de lo posible se podrá colocar en la iglesia algún anuncio visible a propósito de la utilización obligatoria de la mascarilla, de las prácticas de higiene, de la forma de cubrirse al estornudar o toser, etc. Estos anuncios no deberán afectar el decoro ni la santidad del templo como lugar sagrado que es.

f. Se deberá colocar un tacho afuera de la iglesia para desechar las mascarillas, para evitar que la gente las tire en la calle y así se ponga en riesgo a quienes caminan o hacen labores de limpieza.

g. Como se pidió en la Circular ARZPASTORAL 006/2020, del 27 de mayo pasado, confiamos en que se hayan ido adquiriendo los equipos que son necesarios para asegurar una correcta asepsia de los fieles. Entre otros equipos están: mascarillas, protectores faciales, mandilones, cobertores de cabello, felpudos desinfectantes o en su defecto paños de piso humedecidos con agua y lejía para la limpieza del calzado, dispensadores de alcohol líquido o en gel, equipos de fumigación para desinfectar el templo antes y después de cada misa o celebración sacramental, y en la medida de lo posible termómetros digitales infrarrojos.

5. Número de Misas y la invitación para participar en las mismas.

a. Habrá que revisar el número de Misas a ofrecer, así como sus horarios (Misas diarias y dominicales). Esto dependerá de la expectativa de la asistencia de los fieles, de los horarios de Misa que solían ofrecerse y del horario impuesto por las autoridades (inmovilización social obligatoria).

b. En base a lo anterior, definir si se mantienen el mismo número de Misas diarias y dominicales o si se tiene la posibilidad de ampliar los horarios de las mismas. En caso que el día Domingo se determine como día de inmovilización social obligatoria, habrá que programar varias misas el día sábado por la tarde (Víspera del Domingo).

c. Al estar limitado el número de asistentes a las Misas, se debe definir con creatividad algún método para invitar a los fieles a participar en las diferentes Eucaristías diarias.

d. Revisar cada semana este procedimiento y ajustarlo conforme a la situación presentada.

6. Control de ingreso y salida a la iglesia.

a. Definir una ruta y procedimiento claro de ingreso y de salida a la iglesia, buscando en todo momento cumplir con las disposiciones sanitarias, el respeto y la dignidad de los fieles.

b. Se debe invitar a los fieles a llegar 15 minutos antes del inicio de la Santa Misa, tiempo que el celebrante podrá utilizar para ir instruyendo a los fieles en las normas de asistencia a la Misa en tiempos de pandemia.

c. En la medida de lo posible, se recomienda medir la temperatura de las personas que están por entrar a la Misa. Si la temperatura es mayor a los 37.5°C, no se puede permitir el acceso a la Eucaristía, lo mismo que todos aquellos que hayan estado en contacto con alguna persona positiva al “Coronavirus” (Covid-19).

d. No se debe permitir la entrada de aquella persona que presenta síntomas de resfriado, o de Covid-19, o que esté estornudando o tosiendo.

e. Tomar en cuenta todas estas disposiciones actuando con caridad y prudencia.

7. De la Misa en general y sus partes.

a. En los templos no habrá ni se usará agua bendita. Tampoco se podrá tocar ni besar las imágenes.

b. La duración de la Misa no deberá exceder los 60 minutos.

c. El número de ministros presentes en el presbiterio deberá ser reducido al mínimo, observando siempre las indicaciones de prudente distancia: un (01) metro. El sacerdote celebrante y sus ayudantes **deberán usar la mascarilla de manera obligatoria y permanente**, pero no guantes de látex o de otro tipo.

- d.** Se puede contar con el servicio de un solo organista o cantante pero no de un Coro.
- e.** Se desaconseja el uso de subsidios para la celebración que sean repartidos a los fieles (por ejemplo, la hoja dominical o un cancionero).
- f.** El sacerdote celebrante y los demás ministros que se encuentren en el Presbiterio durante la celebración eucarística deberán estar a una distancia mínima de dos (2) metros de la Asamblea durante toda la Santa Misa.
- g.** Los ministros que se encuentran en el Presbiterio (que de por sí deben ser los absolutamente necesarios), deberán en todo momento mantener una distancia de un (01) metro los unos de los otros tanto cuando estén sentados o de pie.
- h.** Se sugiere al celebrante principal usar un atril para sostener el Misal o el Libro de la Sede para los momentos en que recita las oraciones presidenciales. Esto es preferible a tener un acólito o monaguillo que le sostenga el libro litúrgico.
- i.** Se debe omitir la procesión de ofrendas durante el ofertorio o presentación de las mismas.
- j.** Especial cuidado deberá tenerse con la Colecta. Se deberán establecer puntos dentro de la iglesia donde los fieles puedan depositar libremente sus limosnas al ingresar o al salir del templo. Dicho puntos deberán estar vigilados por los voluntarios parroquiales. Por tanto, no deberá pasarse la Colecta de la manera usual y menos en canastas o cajas que vayan pasando de mano en mano de los fieles.
- k.** Durante la celebración de la Santa Misa, el copón, el cáliz y la patena deben estar cubiertos con la palia o una tela apropiada. Asimismo, los copones con las hostias que se consagrarán en la Santa Misa para la Comunión de los fieles deberán ser ubicados en el Altar en un corporal distinto al corporal donde estará la hostia y el cáliz del celebrante principal y a una distancia un poco apartada.

De esta manera el sacerdote podrá pronunciar con comodidad las palabras de la consagración directamente sobre la hostia que va a consumir y sobre el cáliz del cual va a beber la Sangre del Señor, y a la vez consagrar las demás hostias para la Comunión de los fieles.

1. Debe omitirse la invitación para el saludo de la paz de los fieles.

8. De la Sagrada Comunión.

La Sagrada Eucaristía se distribuirá a los fieles una vez finalizada la Santa Misa.

a. Esta forma de distribución de la Sagrada Comunión respeta la integridad simbólica de la liturgia Eucarística, impide caer en abusos litúrgicos, da a los fieles mayor libertad para decidir si se acercan a recibir la Santa Comunión, y provee de adicionales medidas de precaución que reducen los riesgos de contagios. También le permite al sacerdote y al diácono quitarse la casulla y la dalmática para distribuir la Comunión, dada la dificultad de lavar estos ornamentos litúrgicos si es que algún fiel estornuda o tose sobre ellos.

b. Al comenzar la Misa, o en algún momento adecuado de la misma, el sacerdote deberá explicar a la Asamblea que aquellos que deseen recibir la Santa Comunión lo podrán hacer al concluir la celebración Eucarística para lo cual deberán permanecer en sus lugares hasta el momento indicado. El sacerdote indicará a los fieles en qué momento deberán acercarse a comulgar, haciendo una sola fila y manteniendo una distancia social obligatoria de un (01) metro el uno del otro. Quienes no deseen comulgar sacramentalmente saldrán primero ordenadamente de la iglesia por la ruta de salida establecida manteniendo la distancia social obligatoria de un (01) metro entre las personas y siguiendo las indicaciones de los voluntarios parroquiales.

c. La distribución de la Eucaristía se realizará en respetuoso silencio. A la hora de comulgar, el fiel deberá removerse la mascarilla y una vez recibida deberá ponérsela de nuevo inmediatamente.

d. Se recomienda dar la Comunión en la mano. Se pide a los ministros ordinarios y extraordinarios de la Sagrada Comunión evitar el riesgo de tocar a los comulgantes, y que los fieles sean instruidos sobre cómo recibir la Comunión adecuadamente.

e. El sacerdote y los ministros que distribuyen la Sagrada Comunión deberán usar **protector facial y mascarilla, pero nunca guantes**. El alcohol, sea líquido o en gel, es más efectivo contra el virus que los guantes. Además, el guante sólo protegería al ministro de la comunión, y por ser una superficie artificial, impediría al que da la Comunión sentir si ha tocado al comulgante, haciendo que sea más propenso a transmitir a otros el virus en vez de contenerlo. Hay además una segunda razón de orden sacramental para no usar guantes: son mucho mayores las posibilidades de que las partículas de la hostia consagrada se adhieran al guante y caigan por todos lados.

f. Una vez que el Sacerdote ha comulgado, éste reserva en el Sagrario la Eucaristía que se ha consagrado en la Misa.

g. Concluida la Misa con la bendición final y el *“Pueden ir en paz”*, el sacerdote se quitará la casulla y donde hubiese diácono éste se quitará la dalmática, quedándose revestidos solamente con la estola al estilo sacerdotal o diaconal según el caso.

h. Los ministros ordinarios (sacerdote y diácono) y extraordinarios de la Sagrada Comunión deberán lavarse las manos profusamente antes y después de la distribución de la misma. El lavado debe incluir el anverso y reverso de las manos hasta la zona de la muñeca y la zona de entre los dedos. Para ello se aconseja usar alcohol líquido o en gel, el cual deberá estar disponible en todas las sacristías de las iglesias de Piura y Tumbes.

i. En las parroquias donde el sacerdote es un adulto mayor o se encuentra en situación de riesgo, y a falta de otros ministros ordinarios suficientes, se debe designar ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión que sean los encargados de distribuirla a los fieles. Los ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión no deberán ser adultos mayores ni tener enfermedades crónicas (ver número 2, c).

j. Una vez que el sacerdote se ha sanitizado, ahora revestido sólo con alba y estola se dirige al Sagrario para retirar el copón con las hostias, y sosteniendo una sola hostia consagrada con el copón dirá: *“Este es el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo, dichosos los llamados a la Cena del Señor”*, a lo que los fieles que van a comulgar responderán: *“Señor, no soy digno de que entres en mi casa pero una palabra tuya bastará para sanarme”*.

k. El sacerdote y los demás ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión irán a los lugares previamente designados desde donde se distribuirá la Eucaristía. En los puntos de distribución se deberá poner una mesa pequeña con un mantel, un corporal y alcohol líquido o en gel.

l. Si el sacerdote o el ministro que está distribuyendo la Sagrada Comunión sienten que sus dedos han tocado al comulgante, deberá hacer una pausa, poner el copón en la mesa sobre el corporal, y proceder inmediatamente a sanitizarse con alcohol líquido o en gel. El sacerdote o el ministro pueden repetir este proceso tantas veces como lo juzguen necesario durante la distribución de la Sagrada Comunión.

m. No está permitido dar la Comunión en la mano al fiel que esté usando guantes de látex o de otro tipo.

n. Se aconseja que el uso de las hostias de Comunión para los fieles sea la de mayor tamaño posible y de buena calidad para evitar las partículas.

o. Al concluir la distribución de la Sagrada Comunión a los fieles, el sacerdote y los demás ministros procederán a hacer la reserva eucarística en el Sagrario, y a sanitizarse usando profusamente alcohol líquido o en gel en la forma descrita en la letra **h**.

p. El sacerdote puede concluir el rito de la distribución de la Sagrada Comunión, con la siguiente oración a la que seguirá la bendición y el *“Pueden ir en paz”*:

Oremos: Alimentados con esta Eucaristía, te hacemos presente, Señor, nuestra acción de gracias, implorando de tu misericordia que el Espíritu Santo mantenga siempre vivo el amor a la verdad en quienes han recibido la fuerza de lo alto. Por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

q. Después de haber hecho una breve oración de acción de gracias, los fieles que hayan comulgado podrán retirarse de la iglesia, guiados por los voluntarios parroquiales, por la ruta de salida establecida. Al hacerlo deberán guardar la distancia social obligatoria de un mínimo de un (01) metro el uno del otro.

9. De la salida de la Misa.

a. Cuídese diligentemente el orden al salir, de manera que se lleve a cabo despacio y respetando la distancia social obligatoria con el resto de los asistentes de un mínimo de un (01) metro.

b. Terminada la Misa, en el atrio de la iglesia deberá evitarse todo tipo de conglomeraciones o reuniones de grupo.

10. Disposiciones Específicas para los demás Sacramentos, la celebración de la Palabra de Dios, la adoración al Santísimo Sacramento, el rezo del Santo Rosario y demás actos de religiosidad.

a. Se recomienda vivamente seguir las disposiciones dadas en los numerales III, inciso 2; V y VI del “Protocolo” de la Conferencia Episcopal Peruana.

11. Comunicación y Transmisiones de las celebraciones.

a. Las parroquias que ya realizan transmisión de su Eucaristía por redes sociales o a través de algún otro medio como la radio o la televisión, prevean que al menos una de las eucaristías dominicales se continúe transmitiendo de esta manera, pensando en aquellos fieles que por diversos motivos no podrán asistir a la iglesia.

b. Las parroquias que aún no cuenten con transmisión de la Eucaristía a través de las redes sociales o a través de algún otro medio como la radio o la televisión, procuren ofrecer la transmisión de al menos una Misa dominical de esta forma.

**San Miguel de Piura, 29 de junio de 2020
Solemnidad de los Santos Apóstoles, Pedro y Pablo**

ARQUIDIÓCESIS METROPOLITANA DE PIURA